



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

Lima, 10 de diciembre del 2014

Se ha expedido:

RESOLUCION RECTORAL N° 06041-R-14

Lima, 10 de diciembre del 2014

Visto el Expediente, con Registro de Mesa de Partes General N° 02141-OGPL-14 de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central, sobre modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP).

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Rectoral N° 04253-R-13 del 20 de setiembre del 2013, se aprobó el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, con vigencia a partir del 01 de enero del 2013; que contiene la estructura de cargos de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central;

Que con Resolución Rectoral N° 03279-R-14 del 27 de junio del 2014, se aprobó el Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central, que contiene sus unidades orgánicas de dirección, apoyo y línea así como su estructura de cargos, en base a lo aprobado en el Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013 de la Universidad;

Que mediante Resolución Rectoral N° 04993-R-14 del 07 de octubre del 2014, se aprobó la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en su Título II, Capítulo II, numeral 01.5.3, Art. 59° al 62°, quedando establecida la estructura organizacional y las funciones de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central;

Que con Oficio N° 863-OGSBBC-VRAC-2014, el Jefe de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central solicita la modificación de las denominaciones de las unidades orgánicas contempladas en su Manual de Organización y Funciones (MOF), aprobado con Resolución Rectoral N° 03279-R-14 del 27 de junio del 2014; así como la modificación del Reglamento de Organización y Funciones (ROF), aprobado con Resolución Rectoral N° 04993-R-14, de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos;

Que mediante Oficio N° 4003-OGPL-2014, la Oficina General de Planificación emite opinión favorable;

Que cuenta con el Proveído s/n de fecha 04 de noviembre del 2014, del Despacho Rectoral; y,

Estando a las atribuciones conferidas por la Ley Universitaria N° 30220;

SE RESUELVE:

- 1° Aprobar, a partir de la fecha, la modificación del Cuadro para Asignación de Personal (CAP) 2013 de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, en lo concerniente a la estructura de cargos de la Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central, según anexo que en foja uno (01) forma parte de la presente Resolución, quedando vigente todo lo demás que contiene.
- 2° Encargar a la Secretaría General de la Universidad la publicación de lo resuelto por la presente Resolución en el Diario Oficial "El Peruano" y a la Oficina General de Imagen Institucional la publicación de lo aprobado en el primer resolutivo, en el Portal Electrónico de la Universidad.



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú, DECANA DE AMÉRICA

RECTORADO

R.R. N° 06041-R-14

-2-

3° *Encargar a la Oficina General del Sistema de Bibliotecas y Biblioteca Central, Oficina General de Planificación, Dirección General de Administración, Facultades y Dependencias respectivas, el cumplimiento de la presente Resolución Rectoral.*

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese (fdo) Pedro Atilio Cotillo Zegarra, Rector (fdo) Raúl Germán Pizarro Cabrera, Secretario General (e). Lo que transcribo a usted para conocimiento y demás fines.

Atentamente,

BEATRIZ GIL NAJARRO
Jefa de la Secretaría Administrativa

apa



CUADRO PARA ASIGNACION DE PERSONAL (CAP)
AÑO 2013

ADMINISTRACION CENTRAL

Organos Dependientes del Vice Rectorado Académico							
CENTRO PRE UNIVERSITARIO							
Nro. Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del Cargo		Confianza
					O	P	
D040715-UNIDAD DE IMPRESIONES							
749	JEFE DE UNIDAD	512D040715	SP-EJ	1	1	0	
D040716-UNIDAD DE MANTENIMIENTO							
750	JEFE DE UNIDAD	512D040716	SP-EJ	1	0	1	
751	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	512D040716	SP-AP	2	1	1	
D040717-UNIDAD DE RECURSOS HUMANOS							
753	JEFE DE UNIDAD	512D040717	SP-EJ	1	0	1	
OFICINA GENERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y BIBLIOTECA CENTRAL							
Nro. Orden	Cargo Estructural	Código	Clasificación	Total	Situación del Cargo		Confianza
					O	P	
D040600-OFICINA GENERAL DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS Y BIBLIOTECA CENTRAL							
754	JEFE DE OFICINA GENERAL	512D040600	EC	1	1	0	X
D04060001-UNIDAD DE SECRETARÍA Y ARCHIVO							
755	JEFE DE UNIDAD DE SECRETARIA	512D04060001	SP-AP	1	1	0	
D04060002-UNIDAD ADMINISTRATIVA							
756	JEFE DE UNIDAD	512D04060002	SP-EJ	1	1	0	
D04060004-UNIDAD DE INFORMÁTICA							
757	JEFE DE UNIDAD	512D04060004	SP-EJ	1	1	0	
758	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	512D04060004	SP-AP	1	1	0	
D04060005-UNIDAD DE SOPORTE TÉCNICO							
759	JEFE DE UNIDAD	512D04060005	SP-EJ	1	1	0	
D04060006-UNIDAD DE GESTIÓN DE COLECCIONES							
760	JEFE DE UNIDAD	512D04060006	SP-EJ	1	1	0	
D04060007-UNIDAD DE PROMOCIÓN Y COORDINACIÓN CULTURAL							
761	JEFE DE UNIDAD	512D04060007	SP-EJ	1	1	0	
D04060008-UNIDAD DE SERVICIOS DE INVESTIGACIÓN							
762	JEFE DE UNIDAD	512D04060008	SP-EJ	1	1	0	
D04060009-UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOGRÁFICOS Y MULTIMEDIA							
763	JEFE DE UNIDAD	512D04060009	SP-EJ	1	1	0	
764	TÉCNICO EN BIBLIOTECA II	512D04060009	SP-AP	1	1	0	
D04060010-UNIDAD DE ORGANIZACIÓN Y ANÁLISIS DE RECURSOS DE INFORMACIÓN							
765	JEFE DE UNIDAD	512D04060010	SP-EJ	1	1	0	
766	TÉCNICO ADMINISTRATIVO II	512D04060010	SP-AP	1	1	0	
D04060011-UNIDAD SERVICIOS HEMEROGRAFICOS							
767	JEFE DE UNIDAD	512D04060011	SP-EJ	1	1	0	
768	TÉCNICO EN BIBLIOTECA II	512D04060011	SP-AP	3	3	0	
D040601-OFICINA DE AUTOMATIZACIÓN Y CAPACITACIÓN INFORMACIONAL							
771	JEFE DE OFICINA	512D040601	EC	1	1	0	X

